

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE TURISMO Y COMERCIO

*RESOLUCIÓN de 24 de mayo de 2012, de la Dirección General de Calidad, Innovación y Fomento del Turismo, por la que se hace pública la cancelación de la inscripción en el Registro de Turismo de Andalucía de la agencia que se cita.*

Resolución de 24 de mayo de 2012, por la que se cancela la inscripción en el Registro de Turismo de Andalucía de la agencia de viajes que se cita a continuación, en aplicación del Decreto 35/2008, de 5 de febrero, por el que se regula la organización y funcionamiento del Registro de Turismo de Andalucía.

---

#### AGENCIA DE VIAJES

---

#### MOTIVO EXTINCIÓN

Entidad: Gea Operador Turístico, S.L.,  
que actúa con la denominación comercial «Mundigea».  
Código Identificativo: AN-293008-1.  
Sede social: C/ de las Mercedes, 28. Torremolinos (Málaga).

Cese Actividad

Lo que se publica para general conocimiento.

Sevilla, 24 de mayo de 2012.- La Directora General, M.<sup>a</sup> Sandra García Martín.